

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1235**     *AAPRENDRE IDIOMES, S.C.P.*

Anuncio de transformación de sociedad civil particular en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de la entidad Aaprendre Idiomes, S.C.P. reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal el día 24 de febrero de 2016 en el domicilio social, acordaron por unanimidad transformar la entidad denominada Aaprendre Idiomes, S.C.P. en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, pasándose a denominar Aaprendre Idiomes, S.L.

Terrassa (Barcelona), 25 de febrero de 2016.- Los Administradores Solidarios, doña Alba Illescas Navarro y don Andrew Brett Stevens.

**ID: A160011635-1**